ACTA DE SESION ORDINARIA Nº 23 DEL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

Siendo las 18:15 horas del día 29.07.2015, en el Salón de reuniones del Concejo Municipal, se reúne el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil con los siguientes integrantes:

Sra. Ana Scholz Cantillana
Sr. Samuel Ortega Valenzuela
Sra. Ana Droguett Ramírez
Sra. Magali Urzúa Pulgar
Sra. María Camilo Caro
Sr. Simón Segal Pino
Sra. Sandra Villanueva Urra
Sr. Manuel Santander Alvarado
Srta. Ana Scholz Cantillana
Sr. Carlos Retamal Gálvez
Sr. Simón Segal pino
Sr. Joaquín Zúñiga Rosselot
Sra. Ana Madrid Díaz
Se excusa el Consejero Sr. Leonardo Leclerc Maturana

Tabla de Sesión

- Aprobación Acta Ses. Ordinaria N° 22 de fecha 25.06.2015
- Exposición Transparencia y Ley del LOBBY
- Correspondencia Recibida
- Varios
- Incidentes

Preside la sesión el Sr. Antonio Silva Vargas, Alcalde de la I. Municipalidad de Requínoa, quien da la bienvenida a los presentes y asiste la Sra. Angélica Villarreal Scarabello, Secretaria Municipal y Ministro de Fe. Asiste además el Sr. Mauricio Moya – Encargado Informática

El Sr. Alcalde da la bienvenida a los Sres. (as) Consejeros presentes.

A continuación el Sr. Alcalde informa que debido a que tiene una reunión ineludible va a dejar para que el Sr. Mauricio Moya, Encargado de Informática y Apoyo Transparencia, para que exponga sobre dicha materia, además de la Ley del Lobby, la cual entra en vigencia durante el transcurso del mes de agosto.

El Sr. Moya hace una presentación detallada sobre la Página de Transparencia, contestando las consultas de los Sres. Consejeros. Acota que el Municipio de Requínoa está muy bien ponderado y es utilizado como ejemplo, por cuanto a alcanzado un alto porcentaje de cumplimiento, de acuerdo a los estándares del Consejo para la Transparencia. La idea es mantener la evaluación que se tiene, para lo cual hay que trabajar muy duro. Destaca el trabajo en equipo de las distintas unidades municipales, gracias a lo cual se ha logrado alcanzar este nivel tan alto que nos muestra como ejemplo a nivel nacional.

Luego de contestar las inquietudes de los Consejeros pasa a referirse acerca de la Ley del Lobby, la cual viene a transparentar el lobby y las gestiones de intereses particulares ante autoridades y funcionarios, estableciendo como su deber registrar audiencias o reuniones, los viajes y los regalos.

Continúa señalando que el Lobby intenta influenciar en la toma de decisiones de una autoridad o funcionario, su definición es: "Gestión o actividad remunerada, ejercida por personas naturales o jurídicas, chilenas o extranjeras, que tiene por objeto promover, defender o representar cualquier interés particular, para influir en las decisiones que, en el ejercicio de sus funciones, deban adoptar los sujetos pasivos.

Por otro lado se establece el derecho: "Todos tenemos derecho a solicitar una audiencia o reunión manifestando la materia específica que se quiere tratar. La autoridad o funcionario tendrá 3 días para aceptar o rechazar la solicitud".

Qué registros se crean:

- Reuniones o Audiencias: Solicitadas por los lobistas y gestores de intereses particulares que tengan como finalidad influir en una decisión pública.
- Viajes: Que se realicen en el ejercicio de sus funciones.
- Donaciones y Regalos: Que reciban en calidad de autoridad o funcionario.

Obligaciones que se establecen:

- Datos Abiertos: La información contenida en los registros deberá encontrarse disponible en formato de datos abiertos reutilizables.
- Sanciones: Se establecen sanciones pecuniarias para asegurar la completitud, veracidad y actualización de la información.
  En casos graves las sanciones incluso pueden ser penales y van desde las 10 a 50 UTM mensuales.

La Srta. Scholz sugiere coordinar una charla a la comunidad ya que no todos escuchan la radio y cree que se va a culpar a la autoridad local y a los funcionarios de burócratas dadas la nueva modalidad de trabajo, en circunstancia que esto obedece a una norma legal a la cual hay que dar cumplimiento. Comenta que ella participa en muchas organizaciones y siempre baja la información.

La Secretaria Municipal, acota que la mayoría de los dirigentes no bajan la información a las bases y esto por consiguiente genera desinformación de parte de la comunidad.

El Sr. Retamal señala que la gente va a acudir al Municipio y se va a retirar frustrada.

El Sr. Moya reitera que el municipio está abocado a poner su mayor esfuerzo para que esto funcione.

Luego de contestar consultas acerca del tema expuesto, el Sr. Moya se retira del salón agradeciendo la buena disposición de los Sres. Consejeros.

A continuación la Secretaria Municipal invita a los Sres. Consejeros a rendir un homenaje al ex Concejal Sr. Sergio Cabezas Díaz, Q.E.P.D., para lo cual solicita un minuto de silencio.

Ingresa al Salón de reuniones el Sr. Joaquín Zuñiga R., Vicepresidente quien continúa presidiendo la sesión.

Pasando a otro tema, el Sr. Segal plantea otro problema grave que está ingresando a nuestro país. Droga que afecta a las personas sólo con tocar y que ya es recurrente como modus operando de los delincuentes.

A continuación los Sres. Consejeros comentan una serie de situaciones relacionadas con la Feria Libre de Requínoa.

En primera instancia la Srta. Scholz se refiere a pelea que se produjo en la Feria, la cual se generó entre dos feriantes. Por otro lado un Sr. Que tiene un puesto de venta de zapatos, se estaciona frente al acceso de la vivienda del Sr. Bascuñán quien muy molesto le ha reclamado esta situación en reiteradas oportunidades.

El Sr. Retamal acota que efectivamente se trata de dos feriantes conflictivos. En cuanto al estacionamiento frente a la casa del Sr. Bascuñán, acota que es mientras descarga. Lamentablemente en algunas ocasiones ha coincidido con la llegada del Sr. Bascuñán, quien ha sido muy agresivo. Agrega que de los 119 activos en la feria son muy pocos los conflictivos. Generalmente dejan limpio, depositan los desechos en container de basura, está prohibido tirar basura al canal. Agrega que hay que considerar que con esta feria se da trabajo a muchas familias. Por último señala que la organización, tiene carácter sindical, con Ordenanza y Reglamento Interno.

Solicita apoyo del municipio en no descalificar la feria. Agrega que viene la Ley de Ferias; cita como ej. Las experiencias de la Municipalidad de Macul que licitó por 30 años.

El Sr. Correa sugiere abordar rápidamente el problema que se genera con las personas que generan conflicto, a lo que el Sr. Retamal acota que es complicado ya que como feriantes ellos van a defender su trabajo.

El Sr. Retamal hace alusión a carta enviada a Carabineros, denunciando una serie de supuestas irregularidades en la feria Libre y en la cual se utilizaron términos muy descalificadores, cree que emanó de la Junta de Vecinos del sector.

La Srta. Scholz aclara que no ha mandado ninguna carta. Si habló con el Alcalde por el parte de Carabineros, a raíz del grado de violencia involucrado en los hechos. Solicita que se cambie la feria a un espacio donde no perjudique a nadie- Cita como ej. Qué sucedería ante la ocurrencia de un incendio o un adulto mayor que requiera atención de urgencia, cómo accedería la ambulancia?

Como una forma de solucionar el problema con las dos personas conflictivas, sugiere establecer un tiempo para descarga y que éste sea limitado.

El Vicepresidente señala que este es un tema que debe resolver la autoridad local, el Alcalde. La feria no debería funcionar ahí sino en otro lugar. Aclara que no está en contra del funcionamiento de la feria, por el contrario, por lo que solicita a los Sres. Consejeros proponer para la próxima sesión alternativas de nueva ubicación.

El Sr. Retamal comparte el hecho de trasladarse a otro lugar.

A continuación los Sres. Concejeros en forma unánime solicitan en relación al funcionamiento de la Feria de Las Pulgas, que de acuerdo como se instalaron el sábado anterior y como está programado para las próximas jornadas, se busque un cambio de lugar, puesto que utilizan la calle de salida de Bomberos, quienes ante un siniestro en la comuna no tendrían como salir del cuartel.

El Vicepresidente acota que es obligación de la autoridad dar todas las facilidades a bomberos para que ante un siniestro tengan acceso expedito tanto para salida como entrada al cuartel.

El Vicepresidente consulta cuando comienza el cambio de Tránsito Vehicular en el centro de Requínoa.

La Secretaria Municipal explica que el proyecto está en ejecución. El Sr. Alcalde está realizando las coordinaciones necesarias para que esto se pueda implementar a la brevedad. Se está reuniendo con las diferentes fuerzas vivas de la comunidad y organismos entre los cuales está el COSOC, con el que se reunirá próximamente.

A continuación la Secretaria Municipal indica que antes de retirarse, el Sr. Alcalde solicitó incorporar en la tabla de la próxima sesión:

1.- Feria Libre

2.- Seguridad Ciudadana

Los Consejeros analizan la situación actual a nivel local y país, concluyendo que el problema se ha agudizado con la puerta giratoria.

El Sr. Vicepresidente solicita que también se incluya buscar solución a los contribuyentes, propietarios de locales comerciales que corresponden a locales de larga data, quienes a la fecha no han podido obtener Patente Comercial Definitiva. La Dirección de Obras se niega a dar la recepción definitiva.

Siendo las 20:10 hrs. sin nada más que tratar se levanta la sesión.

ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL
Ministro de fe

JOAQUIN ZUÑIGA ROSSELOT
VICEPRESIDENTE

distribución
ASV//MAVS/mavs
Consejeros (14)
Alcalde
Arch. Consejo